



## Programación Didáctica del curso 2021/22

**Departamento: Familia Profesional Química**

Programación del módulo: Almacenamiento y distribución en el Laboratorio

Ciclo Formativo: CFGM Técnico en Operaciones de laboratorio

### 1. Marco normativo. Contextualización

#### 1.1. Marco legal

Actualmente nos encontramos en pleno proceso de transición legislativa en cuanto a la Oferta Formativa de los Ciclos Formativos, encontrando títulos que se rigen por la normativa LOGSE, y títulos que recientemente se han configurado conforme a la normativa LOE (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación), como es el caso de título al que está dedicada la presente programación. La estructura legal en pirámide comienza con el artículo 27 de la constitución, y llega hasta las órdenes que regulan la Formación Profesional en Andalucía.

#### Marco legal referente a la Ley Orgánica de Educación (LOE)

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006).
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.



- REAL DECRETO 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Referente a la Ley de Educación de Andalucía (LEA)

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre de 2007).
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- ORDEN de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio.

Referente a la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCyFP)

- LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE de 20 de junio de 2002).
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE de 17 de septiembre de 2003).
- REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 3 de diciembre de 2005).

Otra normativa relacionada

- ORDEN de 1 de junio de 2016 por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en la oferta completa y



parcial de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 8 de junio de 2016).

- ORDEN de 23 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas (BOJA de 7 de mayo de 2008).

### 1.2. Contexto socioeconómico y cultural del centro

Este módulo pertenece al Ciclo Formativo de Grado Medio Operaciones de Laboratorio que actualmente se imparte en el I.E.S. 1 (Universidad Laboral) situado en Málaga capital, en una zona periférica. El acceso al mismo está condicionado por la utilización de medios de transporte (existen líneas urbanas con parada a cinco minutos del centro). También existe la posibilidad de que los alumnos y alumnas permanezcan durante el periodo lectivo en una Residencia Escolar ubicada en instalaciones anexas al centro. Las instalaciones del centro están habilitadas para los fines a los que se dedica, encontrándonos distintos edificios diferenciados para cada Familia Profesional, así como para Educación Secundaria y Bachillerato. Además, consta de instalaciones deportivas, edificios auxiliares, zonas verdes, estacionamientos, etc.

La Oferta Formativa del centro es bastante amplia, desde Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Cursos de Preparación y Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior.

### 1.3. Recursos materiales del Centro

Para impartir las enseñanzas específicas de los ciclos de la Familia Química, el Centro cuenta con un laboratorio de microbiología, un laboratorio de ensayos fisicoquímicos y tres laboratorios de química.

Cada laboratorio tiene un carácter autosuficiente y cuenta con los recursos materiales esenciales para la impartición de los módulos prácticos que tienen asignados. Además de estos espacios formativos, existe un almacén de reactivos, un almacén de



material y un despacho de uso exclusivo para el profesorado del Departamento.

#### 1.4. Características del alumnado

En cuanto a las características del alumnado que se matricula en este ciclo, destacamos la heterogeneidad del grupo-clase, que se puede detallar en los siguientes aspectos:

- Niveles de formación inicial que presentan, donde podemos encontrar:
  - ✓ Alumnado que ha superado la prueba de acceso.
  - ✓ Alumnado procedente de la ESO.
  - ✓ Alumnado procedente de la ESA.

Procedencia: La mayor parte de nuestros alumnos proceden de la capital; le siguen en porcentaje los procedentes de los pueblos de la provincia. Esto último viene favorecido por la existencia de una Residencia Escolar en el mismo recinto educativo.

Características del grupo clase de la mañana: Nos encontramos ante grupo-clase de 20 alumnos. El rango de edad de nuestro alumnado oscila entre 16 años y los 37, encontrándonos un mayor porcentaje comprendido entre los 17 y 21. Las inquietudes y las situaciones personales son diferentes a modo individual, pero con algunas cuestiones comunes:

Pérdida de hábitos de estudio.

Sentimiento de responsabilidad en el estudio y en la asistencia a clase.

Características del grupo clase de la tarde: Me encuentro ante grupo-clase de 19 alumnos. El rango de edad de nuestro alumnado oscila entre 16 años y los 54, encontrándonos un mayor porcentaje comprendido entre los 17 y 20. Las inquietudes y las situaciones personales son diferentes a modo individual, pero con algunas cuestiones comunes:

- Interés por el ciclo.
- Pérdida de hábitos de estudio.

#### 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica



2.1. Los módulos asignados al departamento.

**CFGM Técnico en Operaciones de laboratorio:**

- 1249. Química aplicada.
- 1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
- 1251. Pruebas fisicoquímicas.
- 1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.
- 1253. Seguridad y organización en el laboratorio.
- 1255. Operaciones de análisis químico.
- 1257. Almacenamiento y distribución en el laboratorio.
- 0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
- 1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.
- 1256. Ensayos de materiales.
- 1260. Formación en centros de trabajo.

**CFGS Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad:**

- 0065. Muestreo y preparación de la muestra.
- 0066. Análisis químicos.
- 0067. Análisis instrumental.
- 0068. Ensayos físicos.
- 0069. Ensayos fisicoquímicos.
- 0070. Ensayos microbiológicos.
- 0071. Ensayos biotecnológicos.
- 0072. Calidad y seguridad en el laboratorio.
- 0073. Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad.
- 0076. Formación en centros de trabajo.



**CFGS Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines:**

- 1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
- 1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
- 1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines. 1393. Técnicas de producción biotecnológica. 1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.
- 1395. Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
- 1396. Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.
- 1390. Principios de biotecnología.
- 1397. Proyecto de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
- 1400. Formación en centros de trabajo.

**CFGS Técnico Superior en Educación y Control Ambiental:**

- 0785. Estructura y dinámica del medio ambiente.
- 0787. Actividades humanas y problemática ambiental.
- 0788. Gestión ambiental.

**CFGS Técnico Superior en Química Ambiental:**

- Módulo Profesional de formación en centro de trabajo
- Módulo Proyecto integrado

**CFGS Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:**



Riesgos físicos ambientales.  
Riesgos químicos y biológicos ambientales.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente

	<b>Miembros del departamento</b>	<b>Módulo</b>	<b>Grupo</b>	
	Yolanda España Peláez	Ensayos Microbiológicos (tarde)	1 LAyCCt	
		Principios Biotecnológicos	1 FPFByA	
	Francisco Sánchez	Técnicas de producción farmacéutica y afines	2 FPFByA	
		Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines (desdoble)	1 FPFByA	



Molina	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	2 FPFByA
	Estructura y dinámica del medio ambiente	1 EyCA
M <sup>a</sup> Elena Díaz Castro	Operaciones Básicas en la Industria Farmacéutica, Biotecnológica y Afines	1 FPFByA
	Regulación y Control en la Industria Farmacéutica, Biotecnológica y Afines	2 FPFByA
	Muestreo y Operaciones Unitarias de Laboratorio (tarde)	1 Olt
Mayte de Paz Cruz	Análisis Químico (mañana)	1 LAYCCm
	Química Aplicada (mañana)	1 OLm





	Francisco Álvarez Navas-Parejo	Técnicas Básicas de Microbiología y Bioquímica (tarde)	1 OLt
		Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	2 FPFByA
		Servicios auxiliares en el laboratorio (tarde)	1 OLt
		Seguridad y organización en el laboratorio (tarde)	1 OLt
		Ensayo de materiales	2 OL
	Irene Jiménez Marín	Técnicas Básica de Microbiología y Bioquímica (mañana)	1OLm
		Muestreo y Operaciones Unitarias de Laboratorio (mañana)	1OLm



		Muestreo y Preparación de la Muestra	1LAyCCm	
	José Luis Peinado Perea	Ensayos Físicoquímicos (mañana)	1LAyCCm	
		Seguridad y organización en el laboratorio (mañana)	1OLm	
		Almacenamiento y distribución en el laboratorio (mañana)	1OLm	
		Pruebas Físico-químicas	2 OL	
	María José Álvarez Pinazo	Análisis Instrumental	2 LAyCC	
		Ensayos Biotecnológicos	2 LAyCC	



	José Luis de Posada Vela	Ensayos Físicos	2LayCC
	Florencio Naranjo Romero	Ensayos Microbiológicos (mañana)	1 LAyCCm
		Ensayos Fisicoquímicos (tarde)	1LayCCt
		Calidad y Seguridad en el laboratorio	2 LAyCC
		Servicios Auxiliares en el laboratorio	1 OLm
		Análisis Instrumental (doble)	2 LAyCC
		Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines (doble)	1 FPFByA



Fernando Vega Cabezudo	Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	1 FPFByA
	Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	1 FPFByA
	Riesgos biológicos ambientales	2 PRP
	Riesgos físicos ambientales	1 PRP
Manuel Montiel García	Química Aplicada (tarde)	1 Olt
	Análisis Químico (tarde)	1 LAyCCt
David Ruiz Sánchez	Operaciones de Análisis Químico	2 Olt



		Principios Biotecnológicos	1 FPFByA	
José Francisco Tejón Blanco		Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	1 FPFByA	
		Técnicas de producción biotecnológicas	2 FPFByA	
		Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines (desdoble)	1 FPFByA	
María Dolores López Santiago		Riesgos Químicos Ambientales	2 PRP	
		Gestión ambiental.	1 ECA	
		Actividades humanas y problemática ambiental.	1 ECA	



Antonio José García Martínez	Almacenamiento y distribución en el laboratorio (tarde)	1 Olt
	Muestreo y preparación de la muestra (tarde)	1 LAyCCt
	Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	1 FPFByA
	Principios de Mantenimiento Electromecánico	2 OL
	Riesgos físicos ambientales (doble)	1 PRP
2.3. Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos		
<b>No hay módulos pertenecientes a otros departamentos</b>		
3. Objetivos generales del ciclo formativo.		
a) Seleccionar los medios necesarios, siguiendo los procedimientos de trabajo, para llevar a cabo el montaje de los equipos y la puesta a punto de las instalaciones. b) Seleccionar los parámetros de funcionamiento de equipos y servicios auxiliares del laboratorio, para poner en marcha los equipos. c) Comprobar el estado de operatividad de los equipos e instalaciones de laboratorio, para realizar el mantenimiento de primer		



nivel de los mismos.

- d) Determinar la concentración de los reactivos en las unidades adecuadas, para preparar mezclas y disoluciones.
- e) Identificar las partes de un plan de muestreo, relacionando los materiales utilizados con la naturaleza y la finalidad de la muestra, según los procedimientos establecidos para realizar tomas de muestras.
- f) Caracterizar las operaciones básicas de laboratorio, describiendo las transformaciones de la materia que conllevan, para preparar la muestra para el análisis.
- g) Caracterizar los productos y aplicar procedimientos normalizados para realizar ensayos de materiales o ensayos fisicoquímicos.
- h) Seleccionar los materiales y equipos necesarios, los procedimientos establecidos y las normas de calidad, prevención de riesgos y protección ambiental, para realizar análisis químicos o microbiológicos.
- i) Identificar la normativa asociada a la logística y cumplimentar la documentación requerida para gestionar el almacén del laboratorio.
- j) Clasificar los materiales y los productos químicos, para almacenarlos en condiciones de orden y limpieza, cumpliendo normas de seguridad.
- k) Clasificar los tipos de envases y etiquetas, en función de los requerimientos establecidos, para realizar el envasado y etiquetado de los productos.
- l) Clasificar los residuos derivados de los procesos del laboratorio para tratarlos, envasarlos, etiquetarlos y gestionarlos.
- m) Reconocer las normas de seguridad, calidad y ambientales, y las buenas prácticas de laboratorio, para mantener la limpieza y el orden en el puesto de trabajo.
- n) Reconocer y clasificar las situaciones de riesgo en todas las actividades que se realicen en el laboratorio, para asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.



- q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas y todas».
- t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### 4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

- i) Identificar la normativa asociada a la logística y cumplimentar la documentación requerida para gestionar el almacén del laboratorio.
- j) Clasificar los materiales y los productos químicos, para almacenarlos en condiciones de orden y limpieza, cumpliendo normas de seguridad.
- k) Clasificar los tipos de envases y etiquetas, en función de los requerimientos establecidos, para realizar el envasado y etiquetado de los productos.
- l) Clasificar los residuos derivados de los procesos del laboratorio para tratarlos, envasarlos, etiquetarlos y gestionarlos.
- m) Reconocer las normas de seguridad, calidad y ambientales, y las buenas prácticas de laboratorio, para mantener la limpieza y el orden en el puesto de trabajo.
- n) Reconocer y clasificar las situaciones de riesgo en todas las actividades que se realicen en el laboratorio, para asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a





diferentes situaciones profesionales y laborales.

o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

### 5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

<b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), t)</b>						
<b>RA: 1 Caracteriza las instalaciones de almacenamiento, interpretando la normativa establecida.</b>				<b>UD: 2, 3, 4, 5</b>		
<b>20%</b>						
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Instrumento de evaluación (%)</b>			<b>Peso (%)</b>	
		<b>PE</b>	<b>PP</b>			<b>AE</b>
			<b>CL</b>	<b>RI</b>		
a) Se han caracterizado las medidas de seguridad que debe reunir el almacén, de acuerdo con la normativa.	– Normativa de almacenamiento. Salas de almacenamiento.	70			30	15
b) Se han identificado los diferentes tipos de salas de almacenamiento.	– Características generales de un almacén de productos químicos y microbiológicos. Áreas de almacenamiento.		30	70		10
c) Se han seleccionado las características generales de un		70			30	15



almacén de productos químicos y microbiológicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Normas básicas de organización y distribución del almacén. Reducción de existencias, separación, aislamiento, confinamiento y caducidad de productos almacenados.</li> <li>– Tipos de almacenamiento. Estantes, baldas y armarios.</li> <li>– Tipos de armarios.</li> <li>– Elementos de seguridad en un almacén de laboratorio.</li> </ul>					
d) Se han identificado las áreas en que se divide el almacén de productos químicos y microbiológicos.		30	70			10
e) Se han identificado las normas básicas que hay que aplicar en la organización del almacén de productos químicos y microbiológicos.		30	70			10
f) Se han identificado los diferentes tipos de almacenamiento que se pueden encontrar en un laboratorio.		30	70			10
g) Se han caracterizado los diferentes tipos de armarios.		70			30	15
h) Se han identificado los elementos de seguridad básicos en un almacén.		30	70			15

**Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), t)**

**RA: 2 Clasifica los productos para su almacenaje, utilizando criterios de calidad y seguridad. 20%**

**UD: 1, 3, 4, 5, 8**

Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumento de evaluación (%)				Peso (%)
		PE	PP		AE	
			CL	RI		
a) Se han identificado los modos de clasificar los productos químicos en su almacenamiento en el laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasificación de los agentes químicos.</li> <li>– Clasificación de productos químicos en función de su peligrosidad. Productos explosivos, comburentes, inflamables, tóxicos, corrosivos, nocivos, irritantes, sensibilizantes, carcinogénicos, mutagénicos, teratogénicos, tóxicos para la reproducción, peligrosos para el medio ambiente, agentes biológicos peligrosos, y otros posibles.</li> </ul>	60	10	15	15	15
b) Se han clasificado los productos peligrosos en función de su grado de riesgo.			30	70		15
c) Se han identificado los criterios de clasificación de los agentes biológicos para su almacenamiento.		60	10	15	15	15
d) Se han identificado los criterios de clasificación de las muestras, para su almacenamiento.		60	10	15	15	15
e) Se han relacionado los criterios de almacenamiento de productos químicos con sus incompatibilidades.			30	70		15



f) Se han identificado las cantidades máximas de producto almacenado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incompatibilidades entre productos. Cantidades máximas de almacenamiento.</li> <li>– Normas de seguridad en función de las características del producto almacenado.</li> </ul>		30	70		15
g) Se han relacionado las normas de seguridad que se deben aplicar con las características del producto.		70			30	10

**Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), t)**

**RA: 3 Realiza la recepción y expedición de productos y materiales, identificando la documentación asociada.**  
20%

**UD: 2,3,6,8**

Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumento de evaluación (%)			Peso (%)	
		PE	PP			AE
			CL	RI		
a) Se ha identificado la documentación que acompaña al producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Operaciones y comprobaciones generales.</li> <li>– Fichas de seguridad de los productos.</li> <li>– Documentación de entrada.</li> <li>– Documentación de salida.</li> <li>– Registros de entrada y salida.</li> <li>– Sistemas de codificación.</li> <li>– Sistemas de protección de mercancías.</li> <li>– Normas de seguridad en la recepción y expedición de productos.</li> </ul>	70			30	15
b) Se ha comprobado que el producto recepcionado se corresponde con el solicitado.			30	70		15
c) Se ha obtenido la ficha de seguridad de todos los productos que constituyen el lote que se ha de recepcionar o expedir.			30	70		15
d) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la recepción y la expedición.			30	70		15
e) Se han descrito los diferentes sistemas de codificación.		70			30	15
f) Se han descrito los sistemas de protección de los productos en función de sus características.		70			30	15
g) Se han aplicado las normas de seguridad en las operaciones de recepción y expedición de productos químicos.			100			10



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), t)		UD: 2,3,6,8				
RA.4: Realiza el almacenamiento de productos, justificando su distribución y organización en función de sus características. 20%		Instrumento de evaluación (%)				Peso (%)
Criterio de evaluación	Contenidos	PE	PP		AE	
			CL	RI		
a) Se ha identificado el código de colores para el almacenamiento de reactivos y disoluciones.	– Código de colores para almacenamiento.	70			30	5
b) Se han identificado los criterios que se deben aplicar en el almacenamiento de productos químicos.	– Criterios de almacenamiento. etiquetas adecuadas, fichas de seguridad, registro, clasificación por peligrosidad, stock, tamaño, utilidad, otros.	70			30	10
c) Se han colocado los productos químicos en el lugar establecido.	– Condiciones de almacenamiento.		30	70		10
d) Se han asegurado las condiciones de almacenamiento, de acuerdo con las características del producto.	– Condiciones de almacenamiento. - Sólidos. Temperatura, humedad, nivel, altura.		30	70		10
e) Se han seguido las condiciones de conservación del producto, de acuerdo con la información de la etiqueta.	- Líquidos. Temperatura, presión de vapor, nivel, estabilidad.		30	70		10
f) Se han descrito el apilado y el paletizado como sistemas de manipulación mecánica de productos.	- Gases. Presión máxima, relación presión-temperatura, gases licuados.	70			30	5
g) Se ha realizado un inventario de los productos del almacén del laboratorio.	– Condiciones de conservación. Aislamiento y confinamiento de productos.		30	70		10
h) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.	– Señalización.		30	70		10
i) Se han detectado los productos caducados o que presenten alguna circunstancia para su retirada.	– Apilado de materiales. Paletizado.				100	10
j) Se han utilizado sistemas informáticos de control de almacén.	– Inventario. Control de existencias. Caducidad de productos almacenados.					
k) Se han aplicado las medidas de seguridad que se deben seguir durante el almacenamiento de productos químicos.	– Aplicaciones informáticas. Hoja de cálculo y programas específicos de gestión de almacenes. – Medidas de seguridad en el		100			10



	almacenamiento. Caídas de productos, derrames, fugas, otros.					
<b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), t)</b>						
<b>RA. 5: Envasa y etiqueta los productos y muestras, relacionando los requerimientos establecidos con las características de los envases. 20%</b>					<b>UD: 7</b>	
Criterio de evaluación	Contenidos	Instrumento de evaluación (%)			Peso (%)	
		PE	PP			AE
			CL	RI		
a) Se han clasificado los diferentes tipos de envases.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envases. Tipos y propiedades.</li> <li>Incompatibilidades con el producto químico.</li> <li>- Procedimiento de envasado. Llenado, cerrado y precintado. Tipos de cierres.</li> <li>- Limpieza y reutilización. esterilización.</li> <li>Tratamiento de residuos del envasado.</li> <li>- Técnicas y maquinaria de envasado. Medida y control de variables en el envasado.</li> <li>- Etiquetado. Sistemas de generación y pegado de etiquetas.</li> <li>- Clasificación y codificación de la etiqueta. etiquetas ecológicas.</li> <li>- Materiales de embalaje.</li> <li>- Técnicas y maquinaria de embalaje.</li> <li>- Normas de seguridad en el envasado, etiquetado y embalaje de productos químicos.</li> </ul>	70			30	15
b) Se han identificado los diferentes tipos de adhesivos utilizados en el cierre, precintado y etiquetado de los envases.		70			30	15
c) Se han realizado las operaciones limpieza y esterilización de envases.			100			15
d) Se han determinado las variables que se deben controlar y medir en las operaciones de envasado.		70			30	15
e) Se han identificado las distintas formas de etiquetado de productos, de acuerdo con su peligrosidad, riesgo químico, reactividad, caducidad y almacenamiento.			30'	70		15
f) Se han caracterizado los diferentes materiales de embalaje en función de su comportamiento para contener productos químicos.		70			30	15
g) Se han aplicado las normas de seguridad en las operaciones de envasado, y etiquetado y embalaje de productos químicos.			100			10



## 6. Competencias profesionales, personales y sociales

- a) Realizar el montaje de los equipos y la puesta a punto de las instalaciones auxiliares de un laboratorio, seleccionando los recursos y medios necesarios y siguiendo los procedimientos de trabajo.
- b) Poner en marcha los equipos, verificando su operatividad y la de los servicios auxiliares, y la disponibilidad de materias y productos, según los procedimientos establecidos.
- c) Realizar el mantenimiento de primer nivel de los equipos e instalaciones auxiliares, comprobando que están en las condiciones idóneas de operación.
- d) Preparar las mezclas y disoluciones necesarias, cumpliendo normas de calidad, prevención de riesgos y seguridad ambiental.
- e) Realizar tomas de muestras, teniendo en cuenta su naturaleza y finalidad, aplicando los procedimientos establecidos.
- f) Preparar la muestra para el análisis, siguiendo procedimientos normalizados y adecuándola a la técnica que se ha de utilizar.
- g) Realizar ensayos de materiales o fisicoquímicos, siguiendo procedimientos normalizados y cumpliendo normas de calidad, prevención de riesgos y protección ambiental.
- h) Realizar análisis químicos o microbiológicos, siguiendo procedimientos establecidos y cumpliendo normas de calidad, prevención de riesgos y protección ambiental.
- i) Gestionar el almacén del laboratorio, informando de las necesidades surgidas y cumpliendo normas de calidad, prevención de riesgos y protección ambiental.
- j) Almacenar los productos en condiciones de orden y limpieza, cumpliendo las normas de seguridad para evitar riesgos de incendio, explosión o contaminación.
- k) Realizar el envasado y etiquetado de los productos, siguiendo normas de seguridad y ambientales.
- l) Tratar, envasar, etiquetar y gestionar los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos.
- m) Mantener la limpieza y el orden en el puesto de trabajo, cumpliendo las normas de buenas prácticas de laboratorio y los requisitos de salud laboral.



- n) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realicen en el laboratorio.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- p) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### 7. Distribución temporal de contenidos

La duración de la programación es de un curso académico. Según la **ORDEN de 30 de julio de 2015**, este módulo tiene una duración de **64 horas**. Se impartirán **2 horas a la semana**.

La distribución de las unidades didácticas en los dos trimestres sigue un criterio basado la alternancia de las clases teóricas y clases más



procedimentales con el uso de equipos tic’s y el laboratorio.

Unidad Didáctica	Horas
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>	
UD 1: Clasificación de productos químicos y microbiológicos <b>RA 2</b>	10
UD 2: Envasado y etiquetado de productos químicos <b>RA 5</b>	12
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	
UD 3: Instalaciones de almacenamiento <b>RA 1</b>	12
UD 4: Almacenamiento y gestión del almacén de productos químicos <b>RA 4</b>	12
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>	
UD 5: Recepción y expedición de productos. Logística <b>RA 3</b>	18

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el desarrollo del módulo de Seguridad se fomentarán valores como la igualdad entre sexos y la tolerancia y respeto a las opiniones ajenas,

El trabajo en grupos mixtos ayudará a que los alumnos/as adquieran estos valores si es que aún presentan alguna deficiencia a este respecto. También se fomentará el respeto al medio ambiente, dando prioridad a la gestión de los residuos que nosotros mismos generamos en el laboratorio, el uso racional del agua y la energía y la educación para la salud, aprendiendo la manipulación correcta de los productos





químicos y materiales diversos que utilizamos a diario en nuestras prácticas. Así evitaremos accidentes que puedan dañar la propia salud y las de los compañeros/as.

Se impulsará el espíritu emprendedor del alumnado en las actividades de laboratorio, especialmente cuando ya conozcan las técnicas de ensayo y análisis, para que propongan y pongan en marcha, dentro de sus posibilidades, otros métodos alternativos, evaluando sus costes, su eficacia y las consecuencias de su aplicación en la empresa.

Será fomentado el empleo de las TIC's para obtener información a través de Internet para resolver los cuestionarios propuestos, a la hora de resolver los trabajos en grupo que se propongan y preparar sus presentaciones para el aula. También se utilizará para el intercambio de documentos a través de la red entre alumnado y profesorado y si el alumnado así lo elige puede presentar en formato digital los informes de prácticas.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar en todas las clases, a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos.

## 9. Metodología

La metodología está constituida por un conjunto de normas, principios y procedimientos que el docente debe conocer para orientar al alumnado en el aprendizaje.

La metodología empleada en el módulo de Seguridad parte de los siguientes principios:

- Metodología activa. Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Motivación. Es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado.
- Trabajo en grupo. Será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo. Éste desarrollará en los alumnos y alumnas valores como la tolerancia, la igualdad y el respeto por las diferentes formas de plantear el trabajo y las distintas opiniones que de un mismo hecho aporten los miembros del grupo de trabajo.
- Orden lógico del aprendizaje. Es decir, atiende a las exigencias de la materia en sí. Los contenidos se van escalonando en



orden a su dificultad y a la relación que exista entre ellos, y procurando ir de lo más intuitivo a lo más abstracto.

- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. El aprendizaje ha de concebirse como un cambio, o a veces como una consolidación de los esquemas conceptuales e ideas previas del alumnado. Es de gran importancia que el profesor/a tenga el mayor conocimiento posible de dichos esquemas e ideas, para consolidar los correctos y corregir los erróneos.

- La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

### 9.1. Visitas complementarias

En el cuadro siguiente se muestran las propuestas para este curso:

CÓDIGO	VISITA	TRIMESTRE	GRUPOS PARTICIPANTES								PROFESOR ENCARGADO	
			1 LAyCC						1 y 2 FPFByA			
QUI001	UBAGO	PRIMERO	1 LAyCC							1 y 2 FPFByA		JOSÉ LUIS DE POSADA
QUI002	IFAPA. CAMPANILLAS	PRIMERO Diciembre	1LAyCC		10Lm	10Lt						IRENE JIMÉNEZ
QUI003	MINAS DE RIO TINTO. HUELVA	SEGUNDO									1 ECA 2 PRP	LOLA LÓPEZ
QUI004	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS/VERTEDERO.	SEGUNDO			10Lm	10Lt					1 ECA	LOLA LÓPEZ



	<b>MÁLAGA</b>											
<b>QUI005</b>	<b>CEMOSA. MÁLAGA</b>	SEGUNDO					20L	2LAyCC				JOSE LUIS DE POSADA
<b>QUI006</b>	<b>SCAI</b>	SEGUNDO					20L	2LAyCC				M <sup>a</sup> JOSÉ ÁLVAREZ
<b>QUI007</b>	<b>UVESA</b>	SEGUNDO							1 Y 2 FPFByA			ELENA DÍAZ
<b>QUI008</b>	<b>FABRICA CERVEZAS SAN MIGUEL. MÁLAGA</b>	SEGUNDO	1LAyCC				20L	2LAyCC				MAYTE DE PAZ
<b>QUI009</b>	<b>PARQUE DE LAS CIENCIAS</b>	SEGUNDO	1LAyCC								1 y 2 PRP	FRANCISCO ÁLVAREZ
<b>QUI010</b>	<b>MONDAT</b>	SEGUNDO	1 LAyCC						1 FPFByA			JOSE LUIS DE POSADA
<b>QUI011</b>	<b>EGMASA</b>	SEGUNDO	1LAyCC							1 ECA		PACO SÁNCHEZ
<b>CÓDIGO</b>	<b>VISITA</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>GRUPOS PARTICIPANTES</b>									<b>PROFESOR ENCARGADO</b>
<b>QUI012</b>	<b>ENCUENTRO CIENTÍFICO IES BEZMILIANA</b>	TERCERO Mayo			10Lm	10Lt						JOSE LUIS DE POSADA



QUI013	TOMA DE MUESTRA DE AGUA EN BAHÍA DE BENALMÁDENA	TERCERO	1LAyCC		10Lm	10Lt					1 ECA	IRENE JIMÉNEZ
QUI014	VISITA A UNA ALMAZARA	SEGUNDO	1LAyCC									YOLANDA ESPAÑA
QUI015	ETAP	TERCERO									1 ECA	PACO SÁNCHEZ
QUI016	DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES. ARROYO DE LA MIEL	SEGUNDO									1 Y 2 ECA	LOLA LÓPEZ
QUI017	JORNADAS PUERTAS ABIERTAS SEMANA DE LAS CIENCIAS	TERCERO	1LAyCC		10Lm	10Lt						IRENE JIMÉNEZ
10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)												
10.1. Actividades de fomento de la lectura												
<b>Plan lector</b>												
10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)												
<b>No procede</b>												
10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)												
<b>No procede</b>												
11. Materiales y recursos didácticos												
Los recursos utilizados en la exposición teórica de los diferentes bloques son:												



Apuntes de clase elaborados por el profesorado: Actualmente aún son escasos los libros de texto dedicados a los módulos de Formación Profesional de los Ciclos de Química. De ahí el uso de apuntes proporcionados por el profesor/a que hacen la vez de texto para el seguimiento de las clases. Éste será complementado con explicaciones pertinentes por parte del profesorado, lo que no exime que dichas explicaciones puedan ser requeridas en alguna prueba escrita.

Presentaciones de power point y otros medios audiovisuales preparados por el profesor/a a fin de servir de apoyo a la explicación y hacer más asequible a los alumno/as el seguimiento de la misma. Además se recurrirá al uso de la pizarra, recurso clásico en toda actividad docente.

Listados de cuestiones para ser resueltas a lo largo del desarrollo de cada bloque. Es importante que el grado de dificultad de los mismos sea creciente a medida que los alumno/as se van familiarizando con el tema que se trata.

Bibliografía: en el Departamento se cuenta con una extensa biblioteca donde se encuentran monografías y libros específicos de todos los temas que se abarcan en este curso. Será muy recomendable su uso en el aula con idea de que los alumno/as puedan familiarizarse con el uso de bibliografía especializada y se acostumbren a ampliar la información que se les proporciona en los apuntes de manera autónoma e independiente.

Internet: Además de los métodos tradicionales de acceso a la información, aprovecharemos la conexión a Internet de los alumnos para que accedan a información complementaria usando páginas web relacionadas con cada uno de los bloques que se tratarán en el curso.

## 12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

### 12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.** Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase)



o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

Ver apartado 5.

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.** Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

Ver apartado 5.

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada de los resultados de aprendizaje, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	<b>X</b>	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso





### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

**Ver apartado 5.**

### 12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrito en el apartado 13.2. será:

- La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).
- Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.
- Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

### 12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Una vez evaluada cada una de las evaluaciones, aquellos alumnos/as que no hayan superado los resultados de aprendizaje correspondientes al periodo programado, se les realizará una prueba teórica y/o teórico-práctica para que puedan superar dichos resultados de aprendizaje. Esa nueva calificación (siempre que no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación) será la usada para poder realizar el cálculo para obtener



la calificación final del curso.
<b>12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)</b>
Se realizarán: <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad de la unidad (30%)</li><li>• Prueba escrita del periodo a mejorar (70%)</li></ul>
<b>13. Medidas de atención a la diversidad</b>
<b>13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.</b>
Las incluidas en el Plan de atención a la diversidad del Centro (apartado g) y en el apartado f) del Proyecto Educativo, referente a la organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.  La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje. Se propondrán y corregirán en clase cuestionarios y problemas, para superar las dificultades de aprendizaje; y se propondrán actividades para la recuperación antes de la prueba escrita correspondiente, para evitar la consolidación de aquéllas.</li><li>• Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas. Para ello se fomenta el trabajo en grupo en el laboratorio, dando autonomía para su organización y distribución de tareas, con el objetivo común de obtener resultados fiables en un tiempo determinado. Así se fomenta también la manifestación de las dotes de emprendedores y líderes, actitudes importantes para su futura inserción laboral.</li><li>• Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa. Esto impone la metodología descrita, en la que se afrontan primero los contenidos teóricos de cada núcleo, que van a permitir al alumnado la ejecución de las actividades prácticas propuestas, con los conocimientos necesarios para procurar su éxito en condiciones de seguridad. Por esto, también, las actividades prácticas no terminan hasta que se han puesto en común los resultados, evaluando las posibles deficiencias en la ejecución, criticando o defendiendo sus propios resultados y proponiendo medidas correctoras cuando no se cumplen los requisitos normativos de calidad.</li><li>• Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales. Todos los componentes del grupo-aula participarán de todas las tareas que implican las actividades propuestas, fomentando el respeto por el trabajo realizado por los demás dentro de un grupo con objetivos comunes. En los trabajos en equipo se velará por un reparto igualitario de responsabilidades y la puesta en valor de sus propias diferencias como elemento enriquecedor de los resultados obtenidos.</li></ul>





Para los casos presentados de dislexia y disgrafía, y siguiendo los consejos del Equipo de Orientación del centro, las medidas de atención a la diversidad que se deberían tomar con estos alumnos serían:

- ✓ Llevar a cabo un aprendizaje multisensorial.
- ✓ Captar su atención, para evitar distracción y reforzar la memoria a corto plazo.
- ✓ No copiar textos extensos en la pizarra, mejor proporcionarles fotocopias.
- ✓ Sentarse en primera fila.
- ✓ No corregirles constantemente las faltas de ortografía.
- ✓ Realizar en la medida de lo posible actividades/pruebas orales.

### 13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
	Prueba global	Peso:	Fecha:

**Nota:** marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

- **Concreción de las actividades de recuperación:**
  - Actividades relacionadas con la unidad correspondiente.
- El porcentaje de calificación será el mismo que el usado durante el trimestre.

### 13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Durante el mes de junio, se realizará un proceso de repaso individualizado, para que cada alumno pueda repasar los



diferentes contenidos asociados a los Resultados de Aprendizaje que no han superado. No se podrá establecer de manera concreta el plan de recuperación al ser personalizado, pero sí se puede decir de manera general que para el alumnado que tenga que recuperar el curso completo, cada semana del mes de junio, se repasará los contenidos de cada evaluación y realizarán las practicas más representativa de cada trimestre y deberán entregar los correspondientes informes técnicos.

Con el fin de que el alumnado con aprendizajes no adquiridos pueda afrontar con garantías la prueba global, se propondrá que de cada una de las unidades didáctica: actividades (teórico-práctico) relacionadas con dichas unidades.

Con la calificación de las actividades propuestas (30% total) y la prueba global de cada uno de los RA (70%) se realizará la media aritmética.

Toda esta información será comunicada al alumnado vía sénéca, por Classroom,

1ª semana junio: primera evaluación:

Unidades de trabajo 1 y 2

2ª semana junio: segunda evaluación:

Unidades de trabajo 3 y 4

3ª semana junio: tercera evaluación:

Unidades de trabajo 5

#### **13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)**

El alumnado que supere el módulo en las evaluaciones parciales podrá utilizar el periodo de repaso de junio para subir nota. Para ello deberá:

- Realizar las actividades teóricas-prácticas de cada una unidad didáctica (50%)
- Superar una prueba escrita con contenidos teóricos-práctica al finalizar el periodo, que serán específicas para tal finalidad. (50%)



## Anexos

<b>14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).</b>	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
<b>14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).</b>	
X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
<b>14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).</b>	
	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
<b>15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no</b>	



presencial (en su caso).	
<ul style="list-style-type: none"><li>- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: <math>\geq 20\%</math> DE HORAS TOTALES DEL MÓDULO</li><li>- Desarrollándose:</li></ul>	
	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

